

MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CATORCE MÓDUCLOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BTT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2.e de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por Dña. Lourdes Arruebo, Presidenta de la Comarca, los vocales Dña. Anabel Lacasta, D. José M^a Herreros, Dña. M^a Teresa Lose, actuando como secretario D. Ángel Jaén, asistiendo también con voz pero sin voto D. Antonio García, Consejero Comarcal. Se procede a emitir la siguiente

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PRIMERO. Con fecha 19 de septiembre de 2015, por Resolución de Presidencia se remitió el expediente de contrato de "Suministro e instalación de catorce módulos de mantenimiento y reparación de BTT" por procedimiento abierto mediante tramitación simplificada para que por la Mesa de contratación se procediera a la recepción de las ofertas, valoración de las proposiciones y se eleve propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

SEGUNDO. Con fecha 19 de septiembre de 2015, se procedió al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con la certificación de Secretaria de las ofertas presentadas. A continuación, se efectuó la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo a la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la Documentación Administrativa.

A la vista de la Documentación Administrativa, la Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. INIZIA
2. TEYCOSS CONSULTORIA S.L.U.

La Mesa de contratación rechaza las siguientes: Ninguna.

TERCERO. A continuación, por la mesa de contratación, se procedió a la apertura del sobre «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

CONDICIONES	INIZIA	TEYCOSS
Oferta económica: Hasta 80 puntos. Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: $PO=80 \times (MO/OL)$; Siendo PO: Puntuación obtenida, OL: Oferta del licitador; MO: Oferta más baja presentada.	11.616 € $PO= 80 \times \frac{11.616}{80} = 80$ 11.616	11.722,48 € $PO= 80 \times \frac{11.616}{79} = 79$ 11.722.48
Por plazo de entrega: Hasta 10 puntos, se concederá 0,5 puntos por cada día de baja en el plazo de entrega.	Rebaja 9 días: 4,5 puntos	1 mes y 10 días. Rebaja 20 días: 10 puntos
Por la adecuación estética de la propuesta a los módulos ya instalados: 10 puntos.	10 puntos	3 puntos
TOTAL	94,5 puntos	92 puntos

Para la valoración de la adecuación estética se ha tenido en cuenta que el poste de Teycoss no presenta hueco para que las herramientas queden recogidas, y por lo tanto, expuestas al movimiento a causa del viento, golpeándose con el poste y provocando ruido y molestias a los vecinos, dado que se colocan en el casco urbano. Igualmente se aprecia que la bomba propuesta es de mano y no de pie tal y como ya hay una instalada, considerándose más adecuada la instalada.

A la vista de la valoración de estos criterios, la mesa de contratación emite la siguiente,

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO. Valorar las ofertas presentadas conforme a los siguientes resultados globales:

- Licitador:
 - INIZIA: 94, 5 puntos
 - TEYCOSS: 92 puntos

SEGUNDO. Efectuar propuesta de adjudicación a favor de INIZIA por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

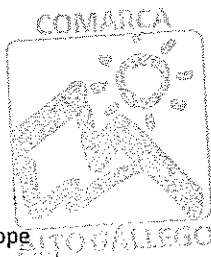
No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Sabiñánigo, a 30 de septiembre de 2015.

La mesa de contratación,

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Lourdes Arruebo de Lope



EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Ángel M^a Jaén Bayarte